

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 191-CP-GADPPz-2016.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el noveno punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 23 de marzo 2016 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD **RESUELVE: PRIMERO.-** AUTORIZAR AL PREFECTO PROVINCIAL ABG. ANTONIO KUBES SU PARTICIPACIÓN EN LA VII CUMBRE MUNDIAL DE GOBIERNOS REGIONALES ORU/FOGAR, A REALIZARSE LOS DÍAS 14 Y 15 DE ABRIL DE 2016 EN LA CIUDAD DE RIO DE JANEIRO (BRASIL) EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA. **SEGUNDO.-** DISPONER QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIGA SU ADHESIÓN COMO MIEMBRO DE LA “ORGANIZACIÓN DE LAS REGIONES UNIDAS ORU/FOGAR”, PARA LO CUAL, SE AUTORIZA AL PREFECTO PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DE LOS GASTOS Y GESTIONES QUE FUEREN NECESARIAS CON LA FINALIDAD DE CONSEGUIR LO DISPUESTO. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, y los señores Consejeros Provinciales Presentes.

Puyo, 23 de marzo de 2016

LO CERTIFICO


Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL

